



# Informe **RENDICIÓN DE CUENTAS** Oficina de Registro

# 2022



# 2022

## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

## Tabla de contenido

COMPORTAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.....	2
a) Número de Registros Efectuados .....	2
TIPOLOGÍA DE LOS REGISTROS PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.....	4
b) Porcentaje de participación del Registro durante el periodo del 1° de enero al 31 de octubre de 20225	
REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR POR GENERO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 .....	6
ESTADÍSTICA DE REGISTROS POR CIUDADES COLOMBIANAS Y DESDE PAÍSES EXTRANJEROS .....	7
PRODUCTIVIDAD DE LA OFICINA DE REGISTRO .....	10
a) Número de solicitudes vs registros .....	10
b) Comparativo Solicitudes vs Registro .....	10
LOGROS ALCANZADOS POR LA OFICINA DE REGISTRO .....	10
RETOS POR ALCANZAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.....	11

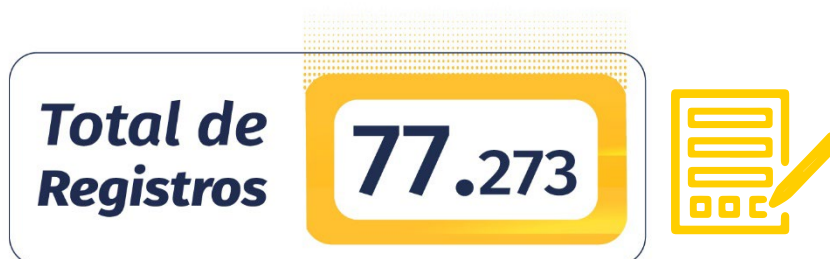




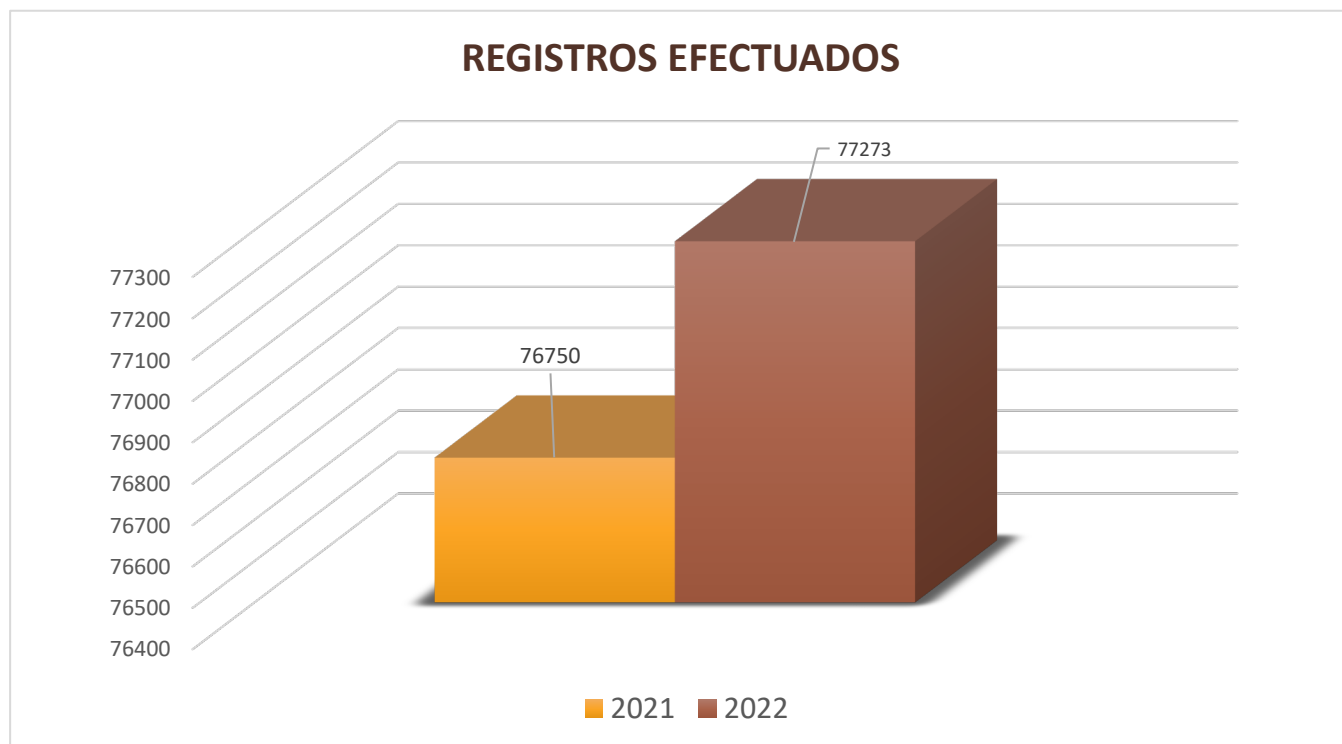
### COMPORTAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

#### a) Número de Registros Efectuados

Del **1º de enero al 31 de octubre de 2022** se han realizado un total de **77.273** inscripciones o registros de derecho de autor



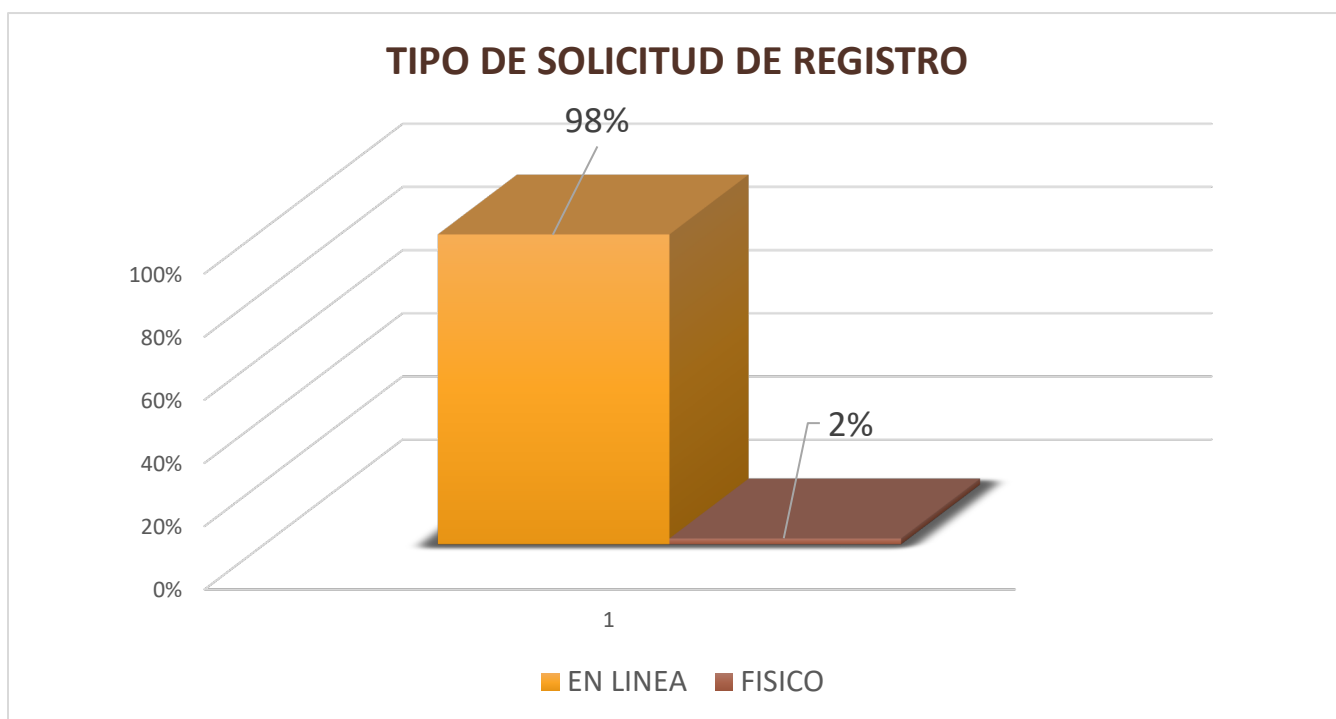
Cabe destacar que, en la actividad de registro de obras, actos y contratos, se evidencia la preponderancia hoy en día del registro virtual o en línea sobre el registro físico, al punto que representa un **98%** sobre el total de los registros inscritos en el periodo de referencia.



En la gráfica anterior podemos evidenciar que el número de registros efectuados en el 2022 han aumentado en **523** respecto al año 2021.

Resulta pertinente mencionar que gran parte del aumento de las cifras de registro en los últimos años es justificable a partir de la implementación en la Dirección Nacional de Derecho de Autor, del registro en línea o virtual de obras, actos y contratos, el cual entró a operar a partir del año 2006.

Desde el inicio del registro en línea o virtual de obras, actos y contratos, esta herramienta ha venido evolucionando, por ende, facilitando una nueva modalidad de realizar las diversas solicitudes de registro para los usuarios y, para la entidad, de administrarlas y automatizarlas, conllevando ello la minimización de errores y una importante disminución de los tiempos de respuesta a pesar del creciente aumento de las solicitudes año tras año.



También resulta pertinente mencionar que el registro en línea o virtual, no solo ha permitido que muchas personas puedan solicitar las inscripciones de sus obras, actos y contratos de manera sencilla, sino que también ha marcado un cambio en los hábitos de los usuarios del servicio del Registro Nacional de Derecho de Autor, que se evidencia en la notoria disminución de las solicitudes físicas, frente al aumento constante de las solicitudes de inscripciones bajo la modalidad en línea o virtual.



## TIPOLOGÍA DE LOS REGISTROS PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Actualmente, en la Dirección Nacional de Derecho de Autor se pueden realizar inscripciones bajo ocho (8) categorías de registros, dentro de los cuales se encuentran las diferentes tipologías de obras, las producciones fonográficas y los actos o contratos contentivos de disposición o transferencia de las obras protegidas por el derecho de autor.

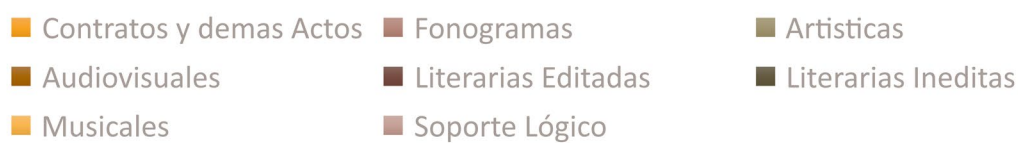
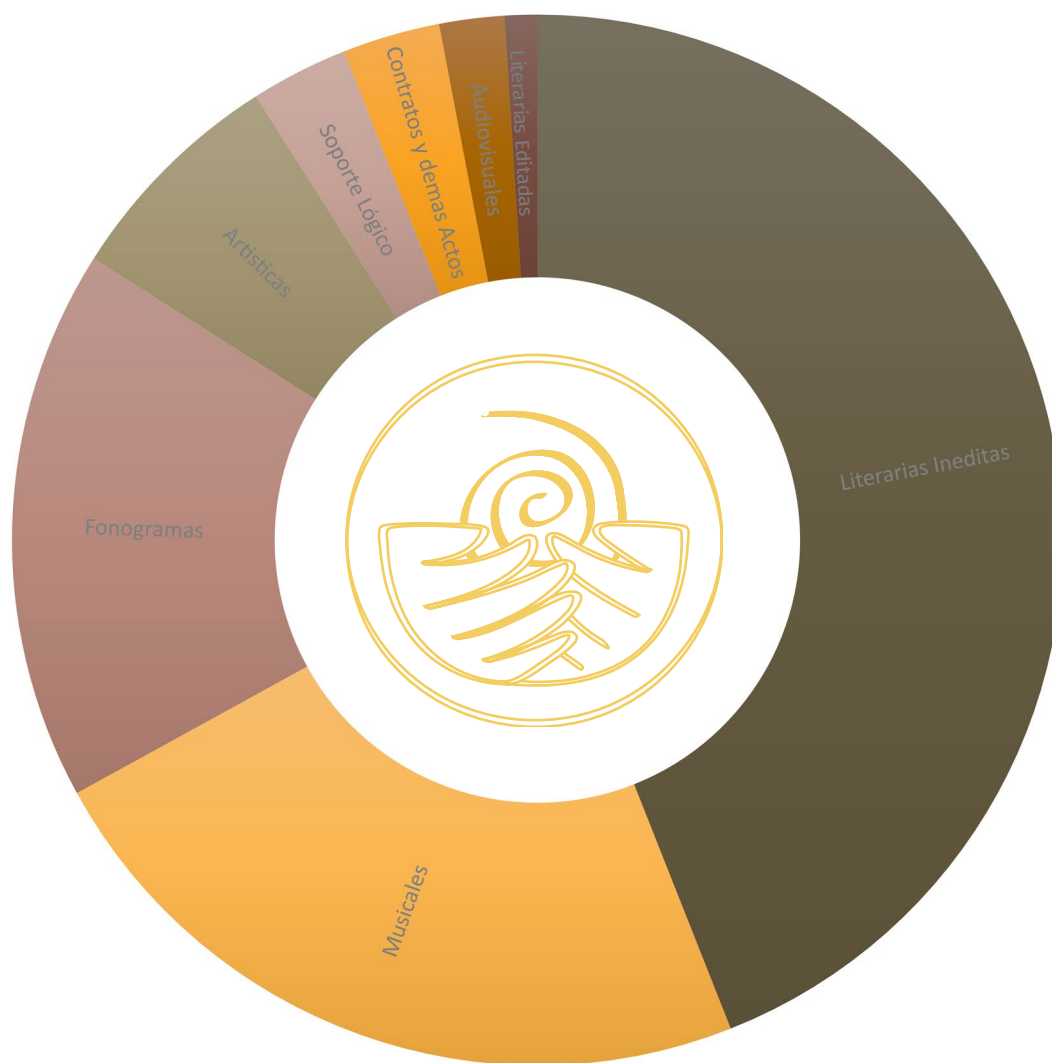
Los **77.273** registros de derecho de autor realizados durante el periodo antes indicado se discriminaron en las diferentes categorías tal y como se observa en el siguiente dato estadístico

Tipos de Registro	Cantidad	%
Literarias Inéditas	33881	44%
Musicales	17765	23%
Fonogramas	13493	17%
Artísticas	5469	7%
Contratos y demás Actos	2350	3%
Soporte Lógico	2183	3%
Audiovisuales	1507	2%
Literarias Editadas	625	1%
<b>Total año</b>	<b>77273</b>	<b>100%</b>

Como se puede observar, del 100% de registros inscritos durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 2022, un 44% correspondió al registro de obras literarias inéditas; esta cifra es seguida en segundo lugar por el registro de obras musicales con un 23%, y, en tercer lugar, por el registro de fonogramas equivalente a un 17% y así sucesivamente en las demás categorías registrales.

b) Porcentaje de participación del Registro durante el periodo del 1° de enero al 31 de octubre de 2022

### PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA

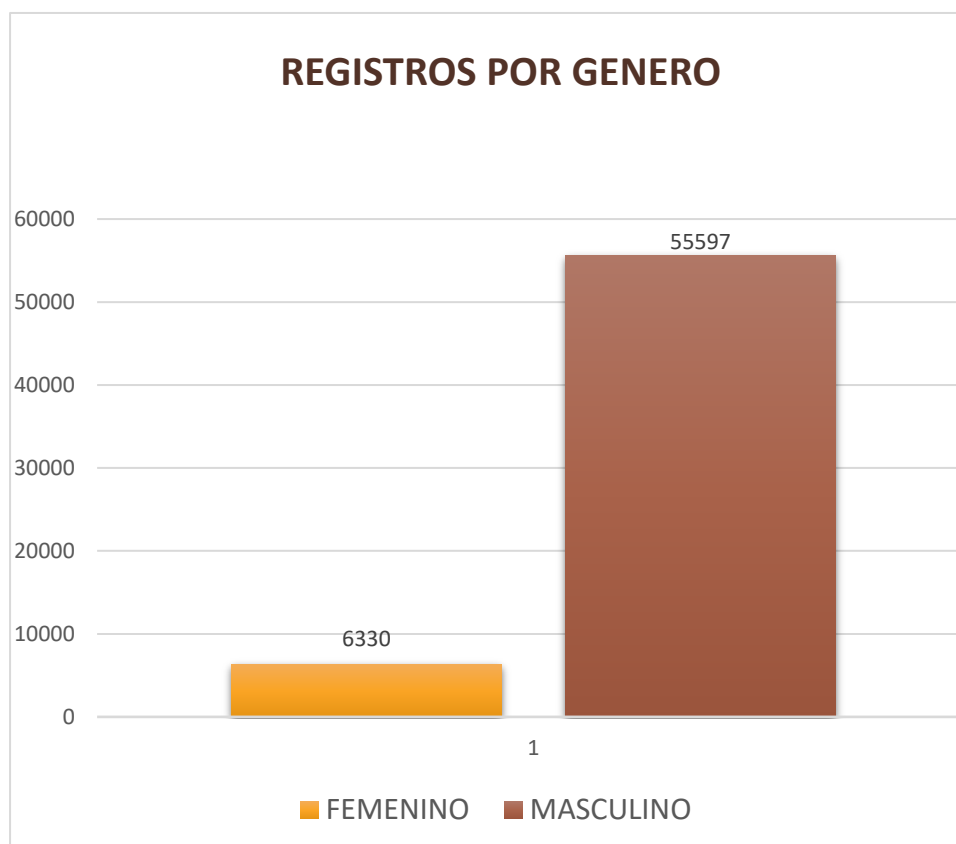




### REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR POR GENERO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

En el marco de las estadísticas antes citadas y teniendo en cuenta el enfoque de género por el que hoy se propende en el país, consideramos pertinente referirnos dentro del presente informe de gestión, sobre la participación que se tuvo por parte de hombres y mujeres individualmente considerados en el registro de obras, actos y contratos dentro del periodo de referencia, estadística esta que nos arrojó el siguiente resultado:

REGISTRO POR GENERO	
Femenino	6330
Masculino	55597



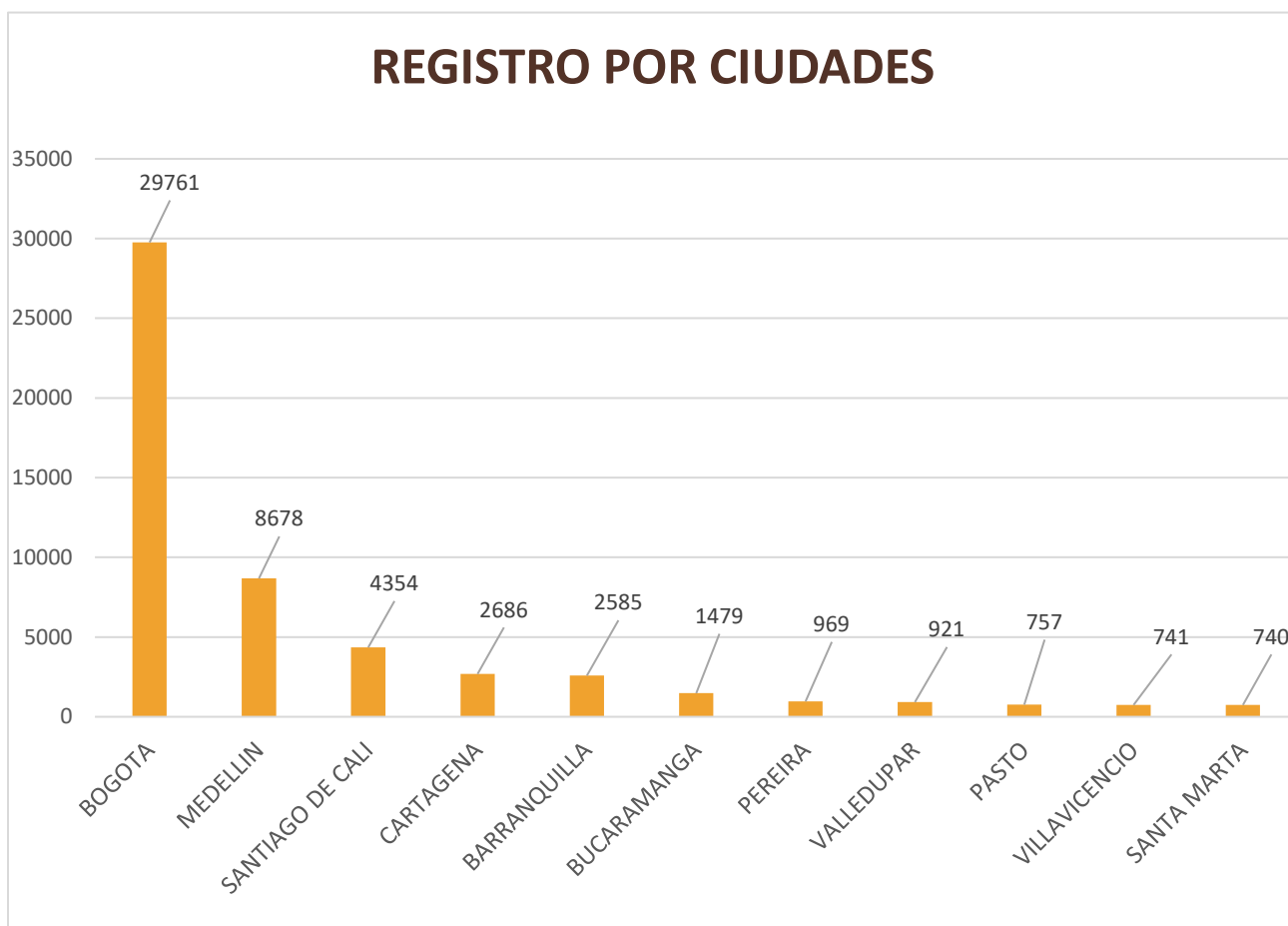
## ESTADÍSTICA DE REGISTROS POR CIUDADES COLOMBIANAS Y DESDE PAÍSES EXTRANJEROS

Si bien la mayoría de las solicitudes provienen de las 4 grandes ciudades del país (41.125), durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2022 el registro de obras ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor ha logrado un alcance geográfico importante, llegando a atender peticiones provenientes de **529** municipios de Colombia.

En el cuadro que se ve a continuación, se muestran las 10 ciudades o entes territoriales que desplegaron más actividad de registro de obras, actos y contratos ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor durante el periodo antes indicado, así:

CIUDAD	CANTIDAD DE REGISTROS
BOGOTA	29761
MEDELLÍN	8678
SANTIAGO DE CALI	4354
CARTAGENA	2686
BARRANQUILLA	2585
BUCARAMANGA	1479
PEREIRA	969
VALLEDUPAR	921
PASTO	757
VILLAVICENCIO	741
SANTA MARTA	740





Otro importante logro frente al alcance geográfico del trámite es la posibilidad que tienen los colombianos residentes en el exterior de utilizar el registro en línea o virtual para realizar sus solicitudes de una manera sencilla y con total gratuidad del trámite.

Bajo este tópico, durante el periodo comprendido entre el 1° enero al 31 de octubre de 2022, y frente a los 10 principales países de donde provienen solicitudes, se realizaron un total de 1.039 inscripciones, cuyas solicitudes tuvieron origen en el extranjero (colombianos residentes en el extranjero), destacándose, por ejemplo, las solicitudes realizadas desde el país de Australia las cuales conllevaron un total de 368 inscripciones de registro de derecho de autor, en virtud de solicitudes de registro hechas por colombianos residentes en dicho país, seguido por los países de España, Estados Unidos, Venezuela, Argentina y de otros varios países tal y como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfico.

# 2022

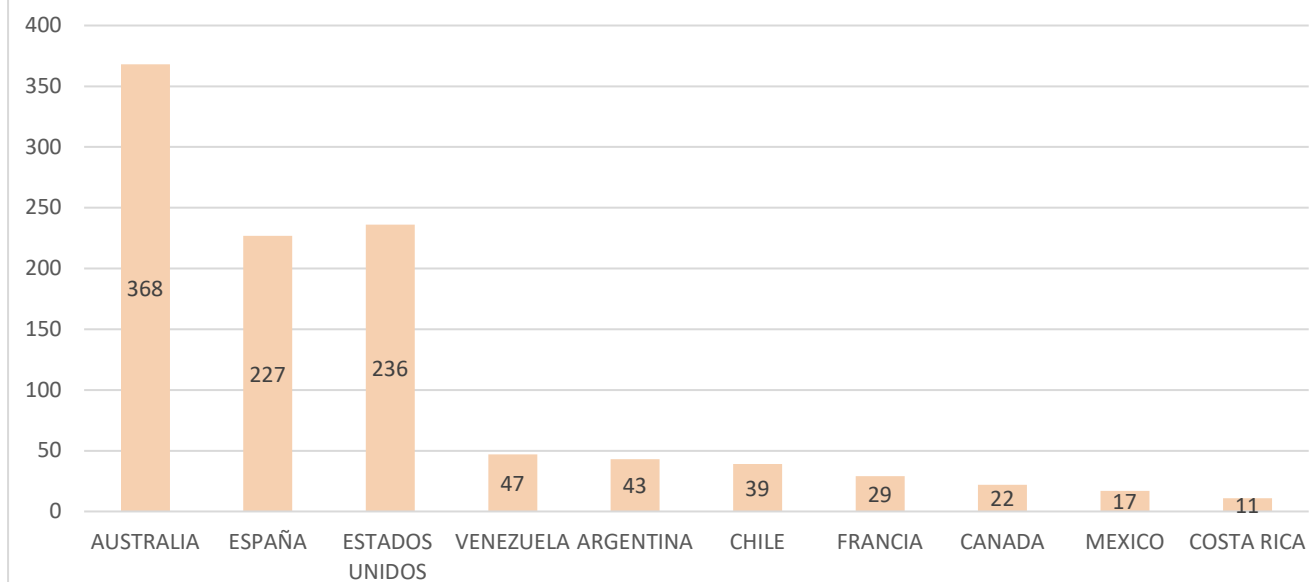
## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

PAIS	TOTAL
AUSTRALIA	368
ESPAÑA	227
ESTADOS UNIDOS	236
VENEZUELA	47
ARGENTINA	43
CHILE	39
FRANCIA	29
CANADÁ	22
MÉXICO	17
COSTA RICA	11

### REGISTRO DE COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO





## PRODUCTIVIDAD DE LA OFICINA DE REGISTRO

### a) Número de solicitudes vs registros

Es importante destacar, que no todas las solicitudes se convierten efectivamente en registros, como quiera, que la diferencia que se da entre solicitudes y registros formalizados (devoluciones y/o rechazos) se da por la falta o ausencia de cumplimiento tanto de los requisitos legales como de los formales necesarios para la procedencia de la inscripción correspondiente, ello, en el marco de las disposiciones legales que para dicho efecto se consagran, de forma expresa, en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y el Decreto 1066 de 2015.

### b) Comparativo Solicitudes vs Registro

SOLICITUDES	REGISTROS	%
95147	77273	81%

Si bien en este periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2022, se evidencia la disminución de las solicitudes y el aumento de los registros efectuados, se refleja que el porcentaje de cumplimiento es del 81%, para lo cual la oficina de registro seguirá comprometida para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2022.

## LOGROS ALCANZADOS POR LA OFICINA DE REGISTRO

- Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2022, se realizaron 77.273 inscripciones en el registro nacional de derecho de autor, superándose la meta anual asignada de sesenta mil registros (60.000).
- Dentro el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2022 se realizaron 1.245 inscripciones en el registro nacional de derecho de autor por colombianos residentes en el extranjero.



- En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2022 el registro de obras ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor ha logrado un alcance geográfico importante, llegando a atender peticiones provenientes de 529 municipios de Colombia, que aumentaron en 25 municipios con respecto año anterior.
- Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de octubre de 2022, las 10 ciudades que desplegaron más actividad de registro de obras, actos y contratos ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, durante el periodo antes indicado, en su orden fueron:  
  
Bogotá 29761, Medellín 8678, Santiago de Cali 4354, Barranquilla 2585, Cartagena 2686, Bucaramanga 1479, Pereira 969, Valledupar 921, Pasto 757, Villavicencio 741, Santa Marta 740.
- Dentro el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2022, de un 100% de los registros, en primer lugar un 44% correspondió al registro de obras literarias inéditas; esta cifra es seguida en segundo lugar por el registro de obras musicales con un 23%, y, en tercer lugar, por el registro de fonogramas equivalente a un 17% y, en un cuarto lugar, por el registro de obras artísticas equivalente a un 7%, y, en un quinto lugar, por el registro Contratos y demás Actos equivalente a un 3%, y, en un sexto lugar por el registro de Soporte lógico equivalente a un 3% y, en un séptimo lugar por el registro de Audiovisuales equivalente a un 2%, y, en un octavo lugar por el registro de Obras literarias Editadas, equivalente a 1%.

## RETOS POR ALCANZAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.

- Mejorar la Plataforma tecnológica del Registro en Línea, implementando a través de la inteligencia artificial en el mediano plazo con la posibilidad de entrar en la era del Machine Learning, a efectos de que las mismas máquinas identifiquen los diferentes procesos que se tramiten en la Oficina Nacional del Registro de Derecho de Autor.

- Fin del documento

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

# 2022

## Síguenos en:

@derechodeautor 

@derechodeautor 

derechodeautorcol 

@derechodeautor 

/company/derechodeautor 

www.derechodeautor.gov.co 

@Derechodeautorcol 

## Contáctanos:

Teléfono: 6017868220

Línea PQRSF: 01 8000 127878

info@derechodeautor.gov.co

Calle 28 No 13 A - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior